

La figura del intérprete en el descubrimiento de América



Universidad Pontificia Comillas

**Facultad de Ciencias Humanas y
Sociales**

Departamento de Traducción e
Interpretación

Trabajo de fin de máster presentado por

Manuel Villalba Fernández

Dirigido por

Dra. María Dolores Rodríguez Melchor

Convocatoria extraordinaria

Curso académico 2018/19

Madrid, junio de 2019

Índice de contenido

1. Introducción.....	1
1.1. Objetivos	1
1.2. Metodología y estructura.....	2
2. Marco teórico.....	3
2.1. Primeros encuentros	3
2.2. Primeros intérpretes: indígenas cautivos y españoles indianizados	3
2.2.1. Diego Colón	7
2.2.2. Juan Mateo Guaticava	7
2.2.3. Cristóbal Rodríguez.....	7
2.2.4. Miguel Díaz.....	8
2.2.5. Juan González Ponce de León.....	9
2.2.6. Alonso de Cáceres	9
2.2.7. Malinche o Doña Marina (también Malintzin o Malinalli)	9
2.2.8. Felipillo	12
2.2.9. Martinillo.....	13
2.2.10. García del Pilar.....	14
2.2.11. Alvar Núñez Cabeza de Vaca.....	14
2.2.12. Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero.....	15
2.2.13. Fray Alonso de Molina (Alonsillo)	16
2.2.14. Juan Ortiz	16
2.3. La labor de interpretación de los religiosos españoles	18
2.4. Sociedad colonial: el intérprete profesional	20
2.4.1. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl	22
2.4.2. Hernando Alvarado Tezozómoc.....	23
2.4.3. Gaspar Antonio Xiu	24
2.4.4. Otros intérpretes de oficio	24
2.5. Legislación	25
3. Estado de la cuestión: caracterización y evolución de los intérpretes	29
4. Análisis y discusión	33
4. Conclusiones, limitaciones y prospectiva	40
6. Referencias bibliográficas.....	42
7. Bibliografía de imágenes.....	46

Índice de tablas

- Tabla 1.** Leyes de las Indias sobre los intérpretes (s. XVI-XVII). Elaboración propia a partir de Equipo de Investigación T-1611 (2007)..... 29
- Tabla 2.** Tabla resumen de los intérpretes de castellano más conocidos. Elaboración propia. .. 37

Índice de ilustraciones

- Ilustración 1.** (Izquierda) Lienzo de Tlaxcala (anónimo, ca.1550, Tlaxcala). Los indígenas de Tlaxcala ofrecen regalos a Cortés y Malinche interpreta sus palabras. Fuente: Alonso Araguás (2005). 11
- Ilustración 2.** (Derecha) Códice Durán (s. XVI, México). Caciques indígenas ofrecen regalos a Cortés y Malinche los interpreta. Fuente: Alonso Araguás (2005). 11
- Ilustración 3.** (Derecha) Donna Marina (autor y fechas desconocidos). Fuente: Stephens (1916). 12
- Ilustración 4.** (Izquierda) Códice Durán (México, s.XVI). Malinche interpreta la conversación entre Cortés y Moctezuma en Tenochtitlán. Fuente: Alonso Araguás (2005). 12
- Ilustración 5.** Nueva crónica y buen gobierno (Felipe Fernández de Ayala, 1613-1615). Atahualpa en su trono. A su izquierda aparece Felipillo, como indica la inscripción en su brazo (“Felipe, indio lengua”). Fuente: Alonso Araguás (2005). 13
- Ilustración 6.** Grabado de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (autor desconocido, 1586). Fuente: Alamy (2019). 15
- Ilustración 7.** (Izquierda) Gerónimo de Aguilar es presentado a Cortés después de ocho años de esclavitud entre los indios. Fuente: Solís (1851)..... 16
- Ilustración 8.** (Derecha) Monumento a Gonzalo Guerrero en Cozumel (México, autor desconocido). Fuente: Exploradores Global (2017)..... 16
- Ilustración 9.** Retrato de Juan Ortiz. Fuente: Ban Den Brule (2015)..... 17
- Ilustración 10.** Grabado que se cree que representa la catequización del inca Tupac Amaru I. Representaría a Alonso de Barzana, quien catequizó al inca. Fuente: Barbosa Falconí (1989).. 19
- Ilustración 11.** Códice Osuna: Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México (México, 1565). Aparece representado el nahuatlato. Fuente: Alonso Araguás (2005) 22
- Ilustración 12.** Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Fuente: EcuRed (2019)..... 23
- Ilustración 13.** Hernando de Alvarado Tezozómoc. Fuente: EcuRed (2017). 24

La figura del intérprete en el descubrimiento de América

1. Introducción

El descubrimiento de América supuso un encuentro entre civilizaciones muy diferentes en un sentido amplio: lengua, cultura, sociedad, religión, ética y filosofía. Si bien todos estos rasgos propios del contraste entre dos civilizaciones tan diferentes son muy relevantes, la lengua tiene un peso fundamental, por ser el instrumento característico de la comunicación humana (Valero Garcés, 1996).

Los primeros encuentros se caracterizaron por un lenguaje intersemiótico, valiéndose de las manos como lengua, tal y como narraban Fray Bartolomé de las Casas y Francisco López de Gómara, secretario de Hernán Cortés (Varela, 2014; Díaz, 2015). De acuerdo con Fernández de Oviedo, cronista del s.XVI, estos primeros encuentros se asemejaban a conversaciones entre mudos (Varela, 2014). Posteriormente, la comunicación se llevó a cabo mediante el lenguaje oral, cobrando gran relevancia los intérpretes, pues posibilitaron el entendimiento. Esto supuso una hazaña lingüística sobre la que algunos autores sostienen que se ha hablado poco (de la Cuesta, 1992; Bastin, 2003; Alonso, Baigorri y Payàs, 2008; Alonso Araguás, 2016), principalmente por la dificultad que entraña, tras tanto tiempo, contar sólo con algunos testimonios escritos, habiéndose perdido y olvidado mucha información valiosa (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008).

Es precisamente en esta hazaña lingüística en la que se centrará el presente trabajo de fin de máster, de manera acotada a los intérpretes de castellano durante la época colonial del Imperio Español, desde el descubrimiento de América (1492) hasta la institucionalización de la profesión de intérprete que llegó de la mano de las Leyes de los Reinos de las Indias (1681).

1.1. Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo es conocer de manera amplia la figura de los intérpretes de castellano durante el descubrimiento y conquista de América (1492-1681).

Para lograrlo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Recopilar fuentes secundarias que aporten información sobre la figura del intérprete en la época y área geográfica de interés.
 - Quiénes eran, personajes históricos.
 - Procedencia y funciones (nativos, europeos, conquistadores, evangelizadores, etc.)
 - Idiomas de trabajo (América era plurilingüe)
- Analizar las principales características de los intérpretes para determinar la evolución de esta figura desde 1492 hasta 1681.

1.2. Metodología y estructura

La metodología del presente trabajo consiste en una revisión bibliográfica de carácter narrativo (no sistemático), basada en la recopilación de fuentes secundarias y su posterior análisis cualitativo.

Para llevarla a cabo se recurrirá a las bases de datos Dialnet, MLA, DOAJ y CSIC; así como al motor de búsqueda Google Académico.

Los términos empleados en la búsqueda, combinados con operadores booleanos y el uso de truncamientos, serán, en castellano: “intérpretes”, “traductores”, “descubrimiento de América”, “conquista de América”, “colonización de América”. En inglés: “interpreters”, “translators”, “Discovery of America”, “conquest of America”, “colonization of America”.

Tras la búsqueda bibliográfica, se realizará un vaciado de los diferentes rasgos de los diversos intérpretes, sean personajes históricos o no, a modo comparativo, que permita determinar la evolución histórica de la figura de los intérpretes. Asimismo, se llevará a cabo un análisis reflexivo a fin de determinar el estado de conocimiento de la materia y líneas de investigación futuras. Esto se realizará con la ayuda de un instrumento de elaboración propia: una tabla de síntesis (tabla 2), que permita analizar de manera visual e intuitiva la principal información recopilada (la cual pretende ser amplia) para extraer unas adecuadas conclusiones.

2. Marco teórico

2.1. Primeros encuentros

Diversos autores, principalmente hispanohablantes, han recopilado datos sobre la figura del intérprete en el descubrimiento y conquista de América. Ya antes de la llegada de Colón existían intérpretes en América, dado su carácter multilingüe (Bastin, 2003). Con la llegada de los europeos, su importancia fue fundamental, también desde la Corona Española, tal y como muestran los intentos de regular la actividad, ya desde el inicio de la conquista. Tal fue su relevancia que algunos autores defienden que, sin intérpretes, Pizarro y Cortés probablemente habrían fracasado. De hecho, Colón murió sin saberse descubridor por falta de unos verdaderos y efectivos intérpretes, ya que llevó consigo intérpretes de hebreo, árabe y otras lenguas asiáticas como el caldeo (de la Cuesta, 1992; Varela, 2014) que, evidentemente, de nada le sirvieron. Llegó a decir que iban “mudos y sin lengua” (Varela, 2014, p.17). En esto parece haber consenso, no así en las intenciones de los españoles: si realmente querían darse a entender, y entenderse, con los nativos, o sus intereses eran meramente bélicos y económicos, como reflejan las narraciones de Fray Bartolomé de las Casas sobre el uso que los españoles hacían del lenguaje (Vitar, 1996).

2.2. Primeros intérpretes: indígenas cautivos y españoles indianizados

En un principio, la estrategia de los españoles fue capturar a indígenas para llevarlos a España y que aprendieran el castellano, para que así pudieran desempeñar posteriormente labores de interpretación (Kurz, 2012; Díaz, 2015). Asimismo, estos jóvenes también hacían de guías (Alonso Araguás, 2016). En su primer viaje, en un primer momento (octubre de 1492), Colón capturó a siete nativos, aunque dos de ellos saltaron por la borda y los dejaron ir para no enemistarse con los nativos (Kurz, 2012). Parece que fue Luis de Torres el encargado de enseñarles castellano, uno de los intérpretes, de origen judío, que Colón había llevado consigo. Posteriormente, en noviembre, capturó a siete hombres, siete mujeres y tres niños, de las mismas familias, para asegurar que los hombres no trataran de huir. Bastin (2003), en cambio, relata que de su primer viaje Colón se llevó a España a diez nativos en total. Independientemente del número de indígenas que, finalmente, llegasen a España, parece que quien fue empleado como intérprete fue el joven bautizado como Diego Colón (Kurz, 2012).

De acuerdo a Pastor (1983), Colón negaba la condición de lenguaje a los idiomas nativos, pues afirmó que a los jóvenes capturados los llevaba a España para que “desprendan hablar” (p.80), mostrando la visión etnocéntrica característica de los descubridores y conquistadores, que tildaban todo lo indígena de salvaje y bárbaro, aunque algunos religiosos, al estudiar las lenguas, elogiaban aquellas propias de pueblos sedentarios o imperios amplios y poderosos como el Azteca, del que el padre José de Acosta dijo que hablaban claro, a diferencia de tribus como los Chichimecas y Otomíes, de quienes decía que se expresaban de forma bárbara y sin razón (Acosta, 1983). Algo similar escribió Lozano (1733) sobre el guaraní, diciendo que era más elaborado que el de otros pueblos, comparable a la lengua griega.

Estos idiomas mayoritarios en América fueron empleados como herramienta de adoctrinamiento del resto de pueblos indígenas, ante la gran variedad idiomática que encontraron, detectándose inicialmente unas 133 lenguas principales, con un millar de dialectos (Bastin, 2003), algo que retrasó la castellanización de América (Bennassar, 1986). Ya en el primer viaje, Gonzalo Fernández de Oviedo señaló, como quedó recogido en el Diario de Colón, que “cosa es maravillosa que en espacio de una jornada de cinco o seis leguas de camino y próximas y vecinas unas gentes con otras, no se entienden los unos a los otros indios” (Varela, 2014, p.17).

El quechua fue empleado para someter y cristianizar a diversos pueblos del Tucumán y del Chaco, extendiéndose desde Perú a través de los nativos que acompañaban a los conquistadores, que hablaban el quechua y sirvieron de intérpretes en las incursiones expansivas desde Lima, ya que en el norte de Argentina el quechua era bastante conocido como segunda lengua. Asimismo, intervinieron como intérpretes personas de las diversas etnias chaqueñas, que fueron capturadas.

Ya desde sus primeros viajes, el propio Colón habló de la diversidad lingüística, concretamente, resaltó la dificultad en la comunicación porque en cada isla, dijo, se hablaba una lengua (Kurz, 2012). Es por ello que, paradójicamente, fue bajo la dominación española cuando lenguas como el náhuatl, el guaraní y el quechua lograron una expansión superior a cuando sus imperios tuvieron su máximo esplendor, pues fueron adoptadas como lenguas francas o generales por los españoles, principalmente los religiosos (Bastin, 2003).

Posteriormente Colón viajó a La Española (Haití y República Dominicana, actualmente) con dos intérpretes: Alonso de Cáceres (español) y Diego Colón, que es como bautizaron a un joven procedente de la Isla de Guanahaní (Bahamas), capturado en 1492 y llevado al segundo viaje ya como intérprete (Alonso Araguás, 2016). El 17 de noviembre de 1526 una Ordenanza española autorizó expresamente a los españoles el secuestro de máximo dos nativos por viaje para destinarlos a labores de interpretación, entre otras (De Cadenas y Vicent, 1988).

Por otra parte, algunos textos aztecas, quechuas y mayas, que reflejan la visión indígena de la conquista, muestran que los nativos también experimentaron extrañeza y rechazo al idioma castellano. Así se aprecia en el siguiente fragmento, recogido en el Códice Florentino por Fray Bernardino de Sahagún, quien contaba con informadores indígenas: “Y cuando hubo percibido el sentido del discurso de Moctezuma, luego le dio respuesta [Cortés] por boca de Malinitzin. Le dijo en lengua extraña: le dijo en lengua salvaje...” (León Portilla, 1981, p.39).

Evidentemente, estos jóvenes capturados no solían hacer traducciones fieles por su escaso conocimiento del castellano y, además, era frecuente que trataran de escapar y unirse a su pueblo en contra de los españoles. Se cree que su juventud, rasgo común, respondía al hecho de que, a menor edad, mayor facilidad para aprender otro idioma (Alonso Araguás, 2016). Algunos intérpretes de esta época fueron, además de Diego Colón, Melchorejo, Julianillo, Malinche, Orteguita, Gerónimo de Aguilar o Enrique de Malaca. El final de la mayoría fue prematuro y violento (Piemonti, 2018) y la mayoría de sus nombres no han trascendido pues, o su estancia con los españoles era breve, o los cronistas no les daban importancia (Varela, 2014). Pero se sabe que fueron muchos pues, por ejemplo, cuando Juan Ponce de León descubrió Florida en 1513, uno de los indígenas se dirigió a ellos en castellano, prueba de las “cabalgadas” españolas (incursiones terrestres desde las costas) desde las Antillas para, entre otras cosas, apresar indios que les sirvieran como esclavos y como intérpretes en sucesivas incursiones.

Julianillo y Melchorejo fueron dos jóvenes indígenas de Yucatán capturados en 1517 por Hernández de Córdoba y bautizados como Julián y Melchor. Tras su captura, se quedaron con los conquistadores y aprendieron el castellano. De Melchorejo se sabe que fue capturado, concretamente, en Punta Cotoche y que dos años más tarde logró escapar (Díaz, 2000; citado en Alonso Araguás, 2016). De Julianillo se sabe que fue intérprete de

Grijalva, con ayuda de otro indio capturado y bautizado como Pero Barba, de forma que hacían una traducción en cadena en sus respectivos idiomas (Varela, 2014). En cuanto tuvieron ocasión ambos huyeron. Otro joven, de lengua náhuatl, fue Francisco, capturado en 1518 por Juan de Grijalva (de la Cuerda, 1992).

También se sabe que Carlos I ordenó a Narváez que apresara en Florida dos o tres nativos a fin de emplearlos como intérpretes (Valero Garcés, 1996). También en Florida Onrubia y Alaminos apresaron en 1514 a cuatro indios de Bimini (bautizados como Antón, Alonso, Hernando y Simón) y a seis de la isla de Ciguateo (sus nombres no han trascendido, se sabe que eran dos hombres, tres muchachos y una mujer con un bebé). En Florida la interpretación fue difícil pues había unos 350 dialectos diferentes y no era habitual que las tribus conocieran otros idiomas vecinos (Varela, 2014). En Florida el cacique Apafalaya se ofreció voluntariamente a ser intérprete y guía de Hernando de Soto, aunque fue inútil por el desconocimiento de las lenguas vecinas.

Respecto a las expediciones de Gonzalo de Ocampo en 1521, estas fueron muy agresivas y, si es que hubo contacto lingüístico, fue para apresar indígenas que les sirvieran de intérpretes. Estas prácticas fueron muy criticadas por colonos como Fray Bartolomé de las Casas.

Gracias a los intérpretes que llevó Cortés a Yucatán (lenguas maya y náhuatl) pudo entenderse con los aztecas, aunque estos intérpretes no fueron fieles y se escaparon para luchar contra los invasores. Cortés pudo encontrar a dos nuevos intérpretes: un fraile español, Gerónimo de Aguilar, ya mencionado, que sabía hablar maya tras vivir ocho años en Yucatán, apresado por los nativos; y otra mujer que ya se ha mentado, Doña Marina, apodada Malinche o Malintzin, nativa de noble linaje y conocida por ser una mujer muy bella, que sabía hablar maya y náhuatl porque nació y creció en una región fronteriza entre los imperios Maya y Azteca (Kurz, 1996).

Otros intérpretes de esta época, hasta 1681, fueron Felipillo, Estevancio (primer intérprete de raza negra), Martinillo de Poechos y Francisco del Puerto. Entre ellos fue habitual aliarse con los indígenas y actuar por su propia cuenta (Payàs y Garbarini, 2012; Piemonti, 2018). A estos intérpretes también se los llamaba lenguas, nahuatlatos, lenguaraces o farautes.

A continuación, se exponen los intérpretes de la época de la conquista de los que ha trascendido mayor cantidad de información:

2.2.1. Diego Colón

Capturado en Guanahaní (San Salvador) durante el primer viaje de Colón (1492), fue trasladado a España donde Colón lo bautiza con el mismo nombre que dio a su hijo legítimo. Se cree que su lengua de origen era el taíno (Alonso Araguás, 2005). Aprendió el idioma en las naves, en su estancia en España, por adoctrinamiento lingüístico y cultural en el entorno de Colón y en los meses que pasó junto al gobernador Ovando de Santo Domingo en 1502.

De él las crónicas dicen que fue un buen intérprete, siempre y cuando comprendiera la lengua de los indígenas con los que las expediciones se encontraban, evidentemente. Por ejemplo, Bartolomé de las Casas contó que, nada más llegar a La Española en 1493, tradujo un discurso de un cacique anciano sobre teología indígena. Pedro Mártir de Anglería (cortesano y cronista) también habló de él, destacando que, gracias a su labor de interpretación, los indígenas se acercaban a los españoles sin miedo.

En 1503 Diego Colón volvió a España, junto con dos caciques, y allí vivió un tiempo, tras haber pasado unos meses junto con Nicolás de Ovando, gobernador de LA Española. En 1508 regresó a dicha isla y en 1514 aparece en las listas de Rodrigo de Alburquerque (repartidor de indios enviado por Fernando El Católico para reducir el poder del virrey), tras lo que no hay más noticias de Diego Colón, del que se dice que fue repudiado por su pueblo, por su amplia permanencia con los españoles.

2.2.2. Juan Mateo Guaticava

Indio taíno que fue el primer intérprete registrado como tal en América. Fue bautizado, adulto, en 1493 por Ramón Pané (misionero, considerado el primero en bautizar a una familia indígena) en La Española, y le acompañó en sus misiones de evangelización como intérprete, tras aprender el castellano por adoctrinamiento religioso y lingüístico (Alonso Araguás, 2005).

2.2.3. Cristóbal Rodríguez

Otras personas también hicieron labores de interpretación. Eran los llamados “degradados”, delincuentes condenados al exilio o que habían conmutado sus penas por servicios a la Corona. En las primeras fases de la conquista eran usados para realizar el

primer contacto con los indígenas y ver así cómo eran recibidos los españoles. Convivían unos días en el territorio mientras el resto de la tripulación aguardaba en los barcos. Cuando la expedición continuaba a otras tierras, algunos degradados debían permanecer allí para vivir entre los indígenas y aprender su lengua y costumbres.

Si bien el uso de degradados era más habitual entre los portugueses, se conoce al menos un caso español, el de Cristóbal Rodríguez, apodado *la lengua*, al que algunas fuentes apuntan como primer intérprete de origen español en el Nuevo Mundo (Varela, 2014) por ser uno de los primeros intérpretes en aprender la lengua de los tainos. Fue Colón quien le ordenó integrarse entre los indígenas para aprender el idioma.

Español, se cree que de Palos, se piensa que embarcó con Colón en su segundo viaje. En La Española, estuvo varios años en una tribu taína para aprender la lengua y la cultura, sin contacto con otros españoles (inmersión total). En 1505, de vuelta en España (suponemos que con su pena ya cumplida), consiguió que el rey Fernando aceptara firmar un acuerdo tributario con los indígenas, siendo por ello considerado el primer español que luchó por la causa indigenista. En ese mismo año hizo de intérprete y casamentero de un español con una indígena, algo que estaba prohibido y por lo que fue condenado durante un año al destierro.

Otros ejemplos de degradados son los portugueses Alfonso Ribeiro y Alfonso Rodrigues, dejados por Cabral en las costas brasileñas en 1500 durante casi un año. Ambos pasaron a la historia como excelentes intérpretes. En cambio, el llamado bachiller de Cananea, también en Brasil, se indianizó y convirtió en cacique local, combatiendo a portugueses y españoles (Avonto, 2001).

2.2.4. Miguel Díaz

Español, originario de Barbastro, se cree que llegó a América en 1494. Mató a otro español y se refugió con los indígenas cerca de Santo Domingo, emparejándose con una cacica con la que tuvo dos hijos. Tres años después, para ganarse el perdón de los españoles, reveló a estos la existencia de las minas de Cibao, volviendo así con los españoles, bautizando a su pareja como Catalina y siendo nombrado alcaide del fuerte de Santo Domingo. Ofreció voluntariamente sus servicios como intérprete, habiendo aprendido la lengua indígena por inmersión lingüística durante los tres años en que estuvo con los nativos en condición de desertor (Alonso Araguás, 2005). En 1512 fue nombrado gobernador de Puerto Rico. No ha trascendido el idioma concreto que aprendió.

2.2.5. Juan González Ponce de León

Español (de Sevilla), era hijo de Juan Ponce de León (conquistador y gobernador de Puerto Rico a principios del s. XVI). Llegó con su padre a Santo Domingo en 1505 y realizó de forma voluntaria labores de interpretación y espionaje, pues su facilidad para los idiomas le permitió rápidamente aprender taíno. Solía disfrazarse de indígena para espiarlos, llegando a infiltrarse en un grupo de indios de Puerto Rico, descubriendo la conspiración de un cacique (Agüeybaná) contra el gobernador, aunque este no le creyó. El ataque se produjo e incluso el propio Juan González resultó herido en el mismo, como reflejan las crónicas de Fernández de Oviedo, quien además dijo de este hombre que era un gran intérprete (Alonso Araguás, 2005). En Puerto Rico llegó a pasar a la historia con buena fama, habiendo una montaña y un barrio que llevan su nombre.

Posteriormente, marchó a Cuba en 1511. Posteriormente pudo ejercer como intérprete en México, pues en el código Mendocino se habla de un intérprete de nombre Juan González que pudo ser él, pues hay constancia de que estuvo en dicho territorio con Cortés, quien le daría varias encomiendas. También se cree que se trata del “Joan González” nombrado como intérprete en un juicio de la Inquisición contra un cacique en 1539.

2.2.6. Alonso de Cáceres

A pesar de que no ha trascendido gran cantidad de información de este intérprete, merece ser mencionado porque fue un cacique taíno, es decir, no es sólo que fuera de alta alcurnia y cedido a los españoles, como otras figuras, sino que era el propio gobernante de su pueblo, que fue apresado. Como ocurrió con Pedro Colón, otro cacique, por la destreza mostrada en el aprendizaje del castellano, la escritura y la lectura, en 1508 el gobernador Ovando lo liberó, para servirle como intérprete. Esto contribuyó a la fama de traidores que se ganaron los taínos entre otros pueblos indígenas (Alonso Araguás, 2005). Trabajó en una de las primeras Audiencias.

Otros caciques que, o bien apresados, o bien adoctrinados, sirvieron de intérpretes fueron Enriquillo (también taíno), Tamayo (azteca) y Pedro de Henao (cacique de La Loma que fue intérprete en la Audiencia de Quito).

2.2.7. Malinche o Doña Marina (también Malintzin o Malinalli)

Malinche fue ofrecida como regalo a los conquistadores, pues era frecuente que los indígenas ofrecieran prisioneros, principalmente mujeres (Valero Garcés, 1996). La joven, que nació en 1496 o 1505 (no hay consenso) y murió en 1529, a pesar de ser hija

de un cacique, fue vendida como esclava por su madrastra, cuando su padre falleció y esta se volvió a casar. Fue una de las veinte mujeres esclavas entregadas a Cortés por los indígenas de Tabasco en 1519, tras su derrota por parte de los españoles (Kurz, 2012).

Malinche llegó a tener descendencia con Cortés y realizó también labores de consejera y espía para este (Valero Garcés, 1996), así como de diplomática y mediadora (Alonso Araguás, 2005). El hijo de ambos, Martín, es considerado uno de los primeros mestizos conocidos (Kurz, 2012). El hecho de la relación íntima entre Malinche y Cortés favoreció la fidelidad de la mujer, supuso una “alianza” entre ambos, o, en palabras de los conquistadores “la afición al español” (Vitar, 1996, p.157). Esta lealtad otras veces se obtenía de formas más cuestionables como el aprisionamiento y aislamiento del futuro intérprete, así como su adoctrinamiento intensivo, como se hizo con el joven Caamal de Cauacá, que tras ser guía e intérprete, terminó siendo letrado. Lo mismo ocurrió en la conquista del Chaco, se aduló con títulos y privilegios a los jóvenes que inicialmente habían sido capturados.

Gracias a ambos, Malinche y Aguilar, y otros prisioneros que le habían ofrecido, Cortés se entendió con los aztecas en términos de lo que hoy se conoce como relé o interpretación en cadena, es decir, Malinche traducía del náhuatl al maya y Gerónimo, del maya al castellano, aunque Malinche, evidentemente, terminó por aprender también el castellano (de la Cuesta, 1992; Kurz, 2012), pasando a ser muy conocida y una figura emblemática como símbolo, no sólo de la interpretación, sino del mestizaje cultural (Todorov, 1987; Vitar, 1996). El conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo contó que, además de Malinche y Aguilar, Cortés llegó a usar simultáneamente a otro intérprete más, Orteguita (muchacho azteca), que verificaba que lo que decía Malinche era fiel a lo que quería decir Cortés (Bastin, 2003). Cabe suponer que esto fue así al principio, antes de aprender Malinche castellano y ganarse la plena confianza del conquistador.

De acuerdo con los cronistas de la época, Malinche y Aguilar fueron tan fieles en sus traducciones que “se convirtieron en el mismo Cortés en el sentido de reflejar con precisión sus intenciones” (Vitar, 1996, p.159). Malinche fue querida y respetada, refiriéndose a ella los españoles como “Doña Marina”. Cortés iba siempre acompañado de ella, que era “su voz y sus orejas”, aunque ella también actuaba de forma autónoma y llegó a tener una considerable posición de poder (Kurz, 2012). Finalmente, como Cortés no podía casarse con ella, pues ya estaba casado en España, la casó con uno de sus

soldados, Juan de Caramillo, y la pareja se perdió en el anonimato. No obstante, Cortés reconoció al hijo con ella, Martín, y lo cuidó y educó. El propio Cortés llegó a decir que, además de a Dios, debían la conquista de Nueva España a Doña Marina. Las circunstancias y fecha exacta de su muerte no están determinadas.

Ha trascendido como un icono del mestizaje y la interculturalidad, se decía de ella que era la única que parecía entender las dos culturas (Alonso Araguás, 2005) y aparece representada en varios códices de la época, como se observa en las imágenes a continuación (figuras 1, 2, 3 y 4). No obstante, para los mexicanos es un símbolo de traición. De hecho, en México se usa el adjetivo “malinchista” como sinónimo de traidor, vendepatrias.

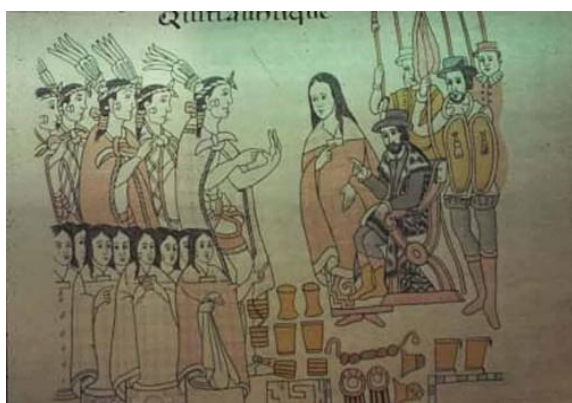


Ilustración 1. (Izquierda) *Lienzo de Tlaxcala* (anónimo, ca.1550, Tlaxcala). Los indígenas de Tlaxcala ofrecen regalos a Cortés y Malinche interpreta sus palabras. Fuente: Alonso Araguás (2005).

Ilustración 2. (Derecha) *Códice Durán* (s. XVI, México). Caciques indígenas ofrecen regalos a Cortés y Malinche los interpreta. Fuente: Alonso Araguás (2005).



Ilustración 3. (Derecha) *Donna Marina* (autor y fechas desconocidos). Fuente: Stephens (1916).

Ilustración 4. (Izquierda) *Códice Durán* (México, s.XVI). Malinche interpreta la conversación entre Cortés y Moctezuma en Tenochtitlán. Fuente: Alonso Araguás (2005).

2.2.8. Felipillo

Felipillo fue crucial para la conquista de Perú por parte de Pizarro, siendo el principal intérprete, y especialmente para la encerrona de Cajamarca, en la que los españoles hicieron caer al último soberano inca - de nombre Atahualpa - y, con él, todo su imperio. Sin Felipillo no se podría haber realizado el requerimiento al inca Atahualpa (aceptar el cristianismo y la soberanía de la Corona Española), ya que la ley exigía la presencia de un escribano y un intérprete en estas cuestiones (de la Cuesta, 1992). Felipillo era natural de la isla de Puná, había aprendido el quechua en Túmbez y el castellano por su trato con los soldados españoles. De acuerdo a los historiadores, Felipillo no fue fiel en su interpretación y fue ofensivo hacia el rey inca, y algunos autores lo explican por la supuesta procedencia de Felipillo de una tribu enemiga de los incas. Otros autores (Valero Garcés, 1996; Kurz, 2012) apuntan al dominico Fray Vicente de Valverde como otro intérprete en el episodio de Atahualpa. Al parecer, fue Fray Vicente quien medió para que Atahualpa, que había sido sentenciado a la hoguera, se retractase y bautizara, para así morir mediante garrote en vez de quemado vivo. De Felipillo, este fraile decía que era mediocre como intérprete pues, al explicarle la Trinidad, Felipillo tradujo que “por dezir Dios trino y uno, dixo tres y uno son cuatro, sumando los números” (Varela, 2014, p.23; Kurz, 2012). Algo que, según Fernández de Oviedo, quien también narró la anécdota, hizo por error de traducción y no por maldad.

Respecto a la vida de Felipillo, se cree que nació en 1508 o 1510 y murió en 1535. Tras su captura y aprendizaje del castellano en España, acompañó a Pizarro y a Diego de

Almagro en sus expediciones. De la traición a Atahualpa se dice que Felipillo era uno de sus peores enemigos porque se había enamorado de una de sus concubinas, y esto había creado rumores, lo que hizo que Atahualpa lo odiara, además de despreciarlo por considerarlo un hombre sin ninguna jerarquía, arrogante y mezquino. Esto generó un profundo odio mutuo (Kurz, 2012). Por ello, Felipillo cambió los mensajes amistosos de Pizarro a Atahualpa, causando que Atahualpa respondiera ofendiendo a los españoles y blasfemando sobre la fe cristiana, lo que causó rumores de que el rey inca preparaba secretamente un ataque, desencadenando así su condena a muerte. Felipillo sería ahorcado por Almagro un tiempo después, en una expedición a Chili, cuando (según cuentan) confesó que había pervertido el testimonio y que Atahualpa era inocente.



Ilustración 5. *Nueva crónica y buen gobierno* (Felipe Fernández de Ayala, 1613-1615). Atahualpa en su trono. A su izquierda aparece Felipillo, como indica la inscripción en su brazo (“Felipe, indio lengua”). Fuente: Alonso Araguás (2005).

2.2.9. Martinillo

Martinillo, de forma similar a Felipillo, estuvo con los españoles desde muy joven. Fue ofrecido a Pizarro por su tío, el cacique tallán Maizavilca, como símbolo de alianza. Martinillo se cree que dominaba el sec y el quechua, aprendió rápidamente el castellano y es posible que también supiera algo de náhuatl (Trelles, 2017).

Parece que Martín fue leal a Pizarro, para quien trabajó como intérprete, pues este llegó incluso a darle su apellido. Parece que también fue su consejero. Se integró en la cultura española hasta el punto de reclamar al rey el título de caballero *hijoidalgo*, que no le fue concedido, aunque sí logró que le otorgasen una encomienda en Huaura (Perú), (Bastin, 2003). Además, Martinillo se casó con una dama española (Trelles, 2017).

2.2.10. García del Pilar

Conquistador español, hizo como intérprete de Hernán Cortés y, más tarde, avanzada la conquista, ejerció tal oficio en la primera Audiencia de México, siendo presidente Nuño de Guzmán (primera mitad del s.XVI); (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008).

García del Pilar ha trascendido por su enfrentamiento con Hernán Cortés, declarando en su contra y favoreciendo a Nuño de Guzmán. Al parecer, García del Pilar tenía cierto resentimiento personal hacia Cortés (Zavala, 1984).

Sobre esta figura, los juicios de valor vertidos en las crónicas de Indias no son, en absoluto, positivos. Se sabe que fue acusado de extorsión y abuso a la población indígena por el fraile Juan de Zumárraga. También se le acusó de inventar mentiras y pervertir las traducciones. De él se decía que “aquella lengua había de ser sacada y cortada porque no hablase más con ella las grandes maldades que habla y los robos que cada día inventa” (Martínez, 1992; citado en Alonso, Baigorri y Payàs, 2008, p.5).

Al parecer, García del Pilar utilizó su puesto de intérprete para el enriquecimiento personal y ascenso en la escala social, con el conocimiento de los diferentes idiomas como herramienta de poder. Se sabe que no fue el único, sino sólo un ejemplo. Además, García incluso fue condenado por robar oro (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008).

2.2.11. Alvar Núñez Cabeza de Vaca

Fue frecuente que algunos españoles se perdieran o fueran apresados por los indios, conviviendo entre ellos hasta ser rescatados. Esto le ocurrió a Alvar Núñez, tesorero y alguacil mayor en la expedición de Pánfilo de Narváez, apresado en Tampa (Florida) en 1528 y que en su largo cautiverio (hasta 1536) recorrió 11000 km hasta Culiacán (México). Iba acompañado por otros cuatro españoles, pero su relato ha trascendido porque publicó un libro, narrando que fueron empleados como esclavos y curanderos (Varela, 2014). Posteriormente a su liberación, fue empleado como intérprete.



Ilustración 6. Grabado de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (autor desconocido, 1586). Fuente: Alamy (2019).

2.2.12. Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero

Ambos fueron dos supervivientes españoles del naufragio de un bergantín que viajaba de Darién a Santo Domingo en 1511 y fueron apresados por indígenas de Campeche. Ocho años más tarde, Hernán Cortés desembarcó aquí y los indígenas les gritaban “¡castilan!”, por lo que supuso que había en la zona españoles cautivos y les envió una carta, deseoso de liberarlos y contar con ellos como intérpretes. Se dice que cuando se reunieron, no los reconocían como españoles, por su aspecto indio. Gonzalo Guerrero hablaba mejor el maya que el castellano, se había tatuado el cuerpo, perforado orejas y labios, y había formado una familia (Varela, 2014). Marinero y natural de Palos, no quiso ir con Cortés, como sí hizo Aguilar, prefirió quedarse con su familia (mujer y tres hijos) pues además era cacique y capitán de guerra entre los indígenas. Aunque Aguilar insistió y le ofrecieron llevar consigo a su familia, Guerrero no accedió. De hecho, se dice que llegó a luchar contra los españoles, defendiendo a su nueva gente, los indígenas (Payàs y Garbarini, 2012).

Gerónimo de Aguilar sí se unió a Cortés y fue importantísimo como intérprete, como ya se ha mencionado, pues su labor se liga a la de Malinche, con la traducción en cadena de ambos. Cabe decir que Aguilar, a diferencia de Guerrero, no se adaptó a la vida indígena, por lo que era tenido como esclavo, obligado a labores de labranza, por tanto, era comprensible su deseo de volver con los españoles, al contrario que Guerrero, que había alcanzado una posición privilegiada entre los indios.

Gerónimo de Aguilar fue recompensado por Cortés, que le cedió tres encomiendas al norte del valle de México en 1526. Gonzalo Guerrero, en cambio, falleció en 1536 luchando contra los españoles, siendo considerado el héroe de Quintana Roo (Varela, 2014).

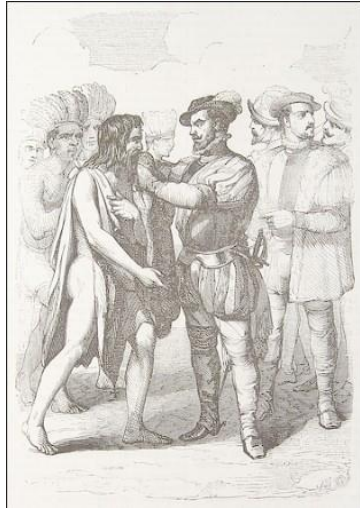


Ilustración 7. (Izquierda) Gerónimo de Aguilar es presentado a Cortés después de ocho años de esclavitud entre los indios. Fuente: Solís (1851).

Ilustración 8. (Derecha) *Monumento a Gonzalo Guerrero en Cozumel* (México, autor desconocido). Fuente: Exploradores Global (2017).

2.2.13. Fray Alonso de Molina (Alonsillo)

Hijo de una viuda española, aprendió el náhuatl siendo niño (se crio en Nueva España) y su madre lo entregó a los franciscanos para que les sirviera como intérprete, ayudándolos en las labores de evangelización y enseñando al resto de frailes el idioma. Se cree que nació en 1513 o 1514 en España y llegó a América a corta edad, antes de 1524, aprendiendo el idioma indígena en sus juegos con los niños indios. Escribió un diccionario llamado *Arte de la lengua náhuatl* (Alonso Araguás, 2005).

2.2.14. Juan Ortiz

Acompañante inicial de Pánfilo de Narváez, permaneció cautivo de los indígenas en Florida durante doce años. Según el cronista Fernández de Oviedo, cuando Hernando de Soto llegó a Florida, Juan Ortiz apareció desnudo y sucio gritando “Señores, por amor de Dios y de Santa María no me matéis, que yo soy cristiano como vosotros, y soy natural de Sevilla y me llamo Joan Ortiz” (Varela, 2014, p.22). Fue recibido por los españoles con gran alegría y como un regalo de Dios, que les daba lengua en estas tierras pues, además, justo acababan de perder a los tres indios que llevaban de intérpretes, que se habían fugado. Ortiz acompañó a la expedición desde 1539 hasta el fallecimiento de Hernando de Soto en 1542, recorriendo un amplio territorio desde Florida hasta los actuales estados de Georgia, Carolina del Sur, Tennessee, Arkansas, Oklahoma y Luisiana, siendo considerado un intérprete eficaz.

Sobre Juan Ortiz escribió en su crónica Fidalgo de Elvas, con gran detalle (Varela, 2014). Al parecer, tras el naufragio, Ortiz consiguió llegar a la costa con un superviviente más, cuyo nombre se desconoce y que murió por los disparos de flechas, al desembarcar ambos en una playa de la bahía de Tampa, cerca de una aldea en la que reinaba el cacique Ucita. Tras este ataque, Ortiz fue gravemente herido y Ucita ordenó que lo quemaran en una pira. Pero la hija del cacique, Ulele, se arrojó sobre el español y pidió a su padre que lo perdonase, alegando que un solo hombre no podría hacerles daño. Ucita accedió e incluso mandó curar a Ortiz, quien vivió con Ulele, convertida en su amante. Tras tres años tranquilos, Ulele un día le advirtió que su padre había decidido matarlo, por lo que le dijo que huyera junto al cacique Moscoço, amigo de ambos. Se cree que John Smith copió esta historia cuando narró la crónica sobre Pocahontas.



Ilustración 9. *Retrato de Juan Ortiz.* Fuente: Ban Den Brule (2015).

Fueran indígenas o españoles, de lo que cabe decir que, aunque la mayoría de los intérpretes fueran indígenas han trascendido más los nombres e historias de los españoles, estos primeros intérpretes en la conquista ni cobraban sueldo ni tenían ningún estatus especial, a diferencia de los intérpretes profesionales de la época colonial (Varela, 2014), como se verá más adelante. De hecho, los cronistas los muestran como personas sin estatus ni poder, a excepción de algunos casos como Malinche. A lo máximo a lo que podían aspirar era a un reconocimiento posterior. Los españoles cautivos, pese a la alegría inicial tras el rescate, terminaban por generar rechazo entre las huestes, elucubrando si habrían comido carne humana o cometido otros pecados. De hecho, se sabe que varios de ellos, tras pasar un tiempo con las huestes españolas, terminaron por regresar a los poblados indígenas con sus esposas e hijos o con sus amantes, habiendo constancia de que hubo también casos de homosexualidad. Otros regresaron a España solicitando un reconocimiento que no se les solía dar, como se conoce por los memoriales que enviaban.

Respecto a los nativos, los que no escaparon durante la conquista, no solían regresar a sus poblados y se quedaban entre los españoles, pues causaban ya recelo y desconfianza entre

sus semejantes. Para muchos, volver hubiera sido una sentencia a muerte. Si permanecían con los españoles, también eran mal vistos por otros pueblos distintos al suyo. Tal fue el caso de Agustinillo, un intérprete indígena de Pedro de Valdivia, asesinado por los mapuche (tribu que no era la suya) en Tucapel (Payàs y Garbarini, 2012).

2.3. La labor de interpretación de los religiosos españoles

Respecto a los religiosos, su aprendizaje de las lenguas autóctonas vino, como se ha dicho, por el imperativo de evangelizar a los indígenas en la fe católica, algo que ya desde los Reyes Católicos se relacionó con la castellanización (Valero Garcés, 1996). Estudiaron las llamadas lenguas generales (el náhuatl, el quéchua, el aymará, el guaraní, etc.), incluso escribiendo diccionarios y gramáticas de las mismas, traduciendo autos sacramentales y creando un teatro en estas lenguas (de la Cuesta, 1992). Con la llegada de los Franciscanos, los religiosos optaron por aprender ellos las lenguas indígenas en lugar de castellanizar a los nativos, llegando a sugerir algunos de ellos (Fray Rodrigo de la Cruz), incluso, que la lengua oficial de la Nueva España fuese una lengua nativa como el náhuatl, algo a lo que Felipe II accedió con el objetivo de extender la evangelización católica. Los Jesuitas también defendieron esta política lingüística (Vitar, 1996) y, de hecho, el misionero Alonso Barzana fue alabado por su rápida adquisición del “áspero” lenguaje *Kaká*, en su labor evangelizadora en el norte de Argentina. De Barzana también se dice que contó con la ayuda de una india intérprete, al menos, en sus traducciones escritas (Lozano, 1733). Según autores como Mendieta, hubo frailes que llegaron a hablar hasta diez lenguas (Valero Garcés, 1996), aunque hay que tener en cuenta que muchos contaban con amplia formación lingüística o, incluso, habían estudiado las lenguas indígenas antes de llegar a América (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008). De acuerdo a algunos autores, la labor lingüística de los misioneros y sacerdotes fue titánica y ha sido muy poco estudiada (de la Cuesta, 1992).



Ilustración 10. Grabado que se cree que representa la catequización del inca Tupac Amaru I. Representaría a Alonso de Barzana, quien catequizó al inca. Fuente: Barbosa Falconí (1989).

No obstante, desde España las traducciones religiosas a lenguas indias no eran bien vistas y muchas se mandaron destruir, así como gramáticas y diccionarios (Bastin, 2005), por lo que muchas de estas obras, tristemente, se han perdido.

No sólo los religiosos se esforzaron por aprender las lenguas indígenas. Puesto que los diccionarios y gramáticas hechos por los religiosos se enfocaban principalmente a su utilidad en actos, valga la redundancia, religiosos, hubo casos como el de Pedro de Arenas, un tratante que vivió en la ciudad de México y que en 1611 imprimió su propio diccionario, ante la dificultad para encontrar un buen intérprete y la ineficacia de los diccionarios religiosos para la vida cotidiana, para situaciones como comprar comida, comerciar con animales o contratar servicios. Como él mismo explicó (Varela, 2014, p.24):

No pretendo más elegancia de poder hablar con los indios y entenderlos, por lo cual acordé de escribir en lengua castellana las palabras, nombres, preguntas y respuestas que me acaescieron ser más necesarias para el referido efecto, lo cual hecho, lo entregué a un intérprete de los naturales de este reino, el cual las volvió en lenguaje mexicano... hase puesto el romance castellano en letra bastardilla y la declaración en mexicano de letra redondilla.

Otro aspecto religioso de la interpretación en la época fue la necesidad de intérpretes para los juicios de la Inquisición. Para ello la Iglesia (obispados) se valió de monjes (principalmente Franciscanos), estudiantes de lenguas (la mayoría españoles) y sirvientes

nativos (Alonso Araguás, 2016). Por ejemplo, en el juicio en el que el cacique Don Carlos fue condenado a muerte por herejía y apostasía, intervinieron como intérpretes: Antonio de Ciudad Rodrigo (uno de “los Doce” frailes jacobinos que llegaron a México en 1524), Bernardino de Sahagún (un fraile muy respetado que llegó en 1529) y Alonso de Molina (un fraile también conocido como Alonsito, muchacho español que se formó con los Franciscanos y llegó a ser un experto en náhuatl, impartiendo posteriormente docencia en el Colegio Imperial de Tlatelolco). También actuaron al menos una vez como intérpretes en este juicio Alonso Matheus (intérprete oficial de la Inquisición) y Álvaro de Zamora (intérprete oficial de la Audiencia de México). Otros intérpretes puntuales en el juicio fueron sirvientes nativos que buscaban la confianza de las autoridades eclesiásticas: Pedro (indígena que servía al obispo Juan de Zumárraga) y Diego, del que poco se sabe pues sus datos se omitieron en las transcripciones.

2.4. Sociedad colonial: el intérprete profesional

Los intérpretes eran trabajadores de bajo rango de las Audiencias y, desde 1527, se inscribían en la Secretaría de Interpretación de Lenguas. Solían ser nativos que sabían el castellano por convivir con españoles, o bien españoles que, viajando y evangelizando, habían aprendido lenguas indígenas. Es decir, como expone Rosenblat (1984) hubo dos actores cruciales en el proceso, ambos bilingües: el indio ladino (vocablo empleado, antes de su acepción actual como astuto, para designar a quienes sabían latín) y el español indianizado, aunque era más frecuente que fueran indígenas pues, según se decía en la época, mostraban más facilidad para aprender el castellano que los españoles para aprender sus lenguas (Vitar, 1996).

En cualquiera de los casos, la principal forma que tuvieron unos y otros de aprender el segundo idioma fue el método de inmersión total, es decir, la convivencia total con la otra cultura (de la Cuesta, 1992), aunque algunos aprendieron por convivencia no total o, incluso, recibieron formación reglada en las primeras escuelas de lenguas del Nuevo Mundo. También hubo intérpretes mestizos hispanizados, así como negros y mulatos. Era frecuente que los intérpretes se reclutaran entre jóvenes de la nobleza indígena o entre los círculos selectos de los Franciscanos, siendo personas muy formadas y que llegaron a alcanzar altos estatus sociales en las colonias. Esto era asimismo una forma de garantizar cierto control social de los nativos (Alonso Araguás, 2016). Algunos ejemplos son

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Hernando Alvarado Tezozómoc, que fueron intérpretes, o el noble maya Gaspar Chi (1539-1610). Manejarse en las dos lenguas fue una estrategia de la nobleza local para conservar una posición privilegiada en las asimétricas sociedades coloniales (Nansen Díaz, 2003).

En el Archivo General de la Nación de México figuran nombramientos formales de intérpretes desde 1555, aunque se sabe, como se ha dicho, que esta figura existió desde los orígenes de las audiencias y tribunales (Cunill, 2018), como se puede deducir de la legislación sobre los intérpretes que más adelante se detallará.

El principal rol de estas personas fue jurídico, siendo fundamental que informara al compareciente la gravedad de lo que iba a declarar (Díaz, 2015, p.84):

... testigo presentada por la parte de quien receui juramento Jurto por Dios nro señor y una señal de la crus que hiso en forma de dro por interpretación de Po delgado garzon quien la dio a entender la grauedad del Jurto y en lo que consistía....

Otra labor de los intérpretes fue la de pregoneros, como se aprecia en el acta de fundación de Jujuy (1593), en la que se menciona esta función en la persona de Juan Quichoa, indio ladino.

Con esta institucionalización de la interpretación se crearon varias figuras diferentes (Alonso Araguás, 2016):

- El escribano, que era un cargo municipal que, además de funciones de escriba, realizaba tareas de interpretación.
- Intérpretes oficiales de la Audiencia, también conocidos como nahuatlatos. Solían ser elegidos por los españoles para garantizar lealtad a la Corona y a las élites coloniales.
- Intérpretes generales del Juzgado de Indios
- Intérprete general, que trabajaban en las provincias, usualmente designados por los cabildos indígenas.

La institucionalización de la figura del intérprete, así como la importancia que esta recibía, muestra, de acuerdo a autoras como Alonso Araguás (2016) un reconocimiento de la naturaleza multicultural de la sociedad colonial y un deseo de garantizar unos mínimos derechos a la población indígena, a pesar de la desigualdad y asimetría social de

las colonias. La misma autora considera esta progresiva institucionalización y regulación de la interpretación un significativo antecedente de los servicios públicos de interpretación actuales, especialmente, aquellos que se enmarcan en el ámbito jurídico. También lo consideran los autores Alonso, Baigorri y Payàs (2008). Otro aspecto que confería gran importancia a los intérpretes era el religioso, llegando a ser vistos por algunos españoles como “enviados de Dios” para superar las dificultades de la comunicación y extender la fe entre los infieles (Vitar, 1996).

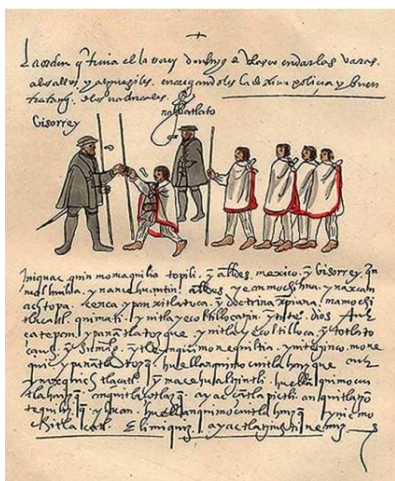


Ilustración 11. *Códice Osuna: Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México (México, 1565).* Aparece representado el nahuatlato. Fuente: Alonso Araguás (2005)

2.4.1. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Hernando Alvarado Tezozómoc pasaron a la historia por su labor de cronistas, aunque también fueron intérpretes, lo que les valió de una posición social privilegiada en una época cruenta y complicada. Para lograrlo fue muy útil el conocimiento privilegiado que tenían de ambas culturas, en su caso, por sus condiciones familiares (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008).

Ante una cultura indígena que se diluía, algunos autores sostienen que esta relación entre la interpretación y la historiografía no fue arbitraria, en el sentido en que, además de interpretar personas, fueron intérpretes de una cultura en la lengua y forma de hacer historia del nuevo orden que se había impuesto. Ambos provenían de nobles familias indígenas y habían sido formados por los Franciscanos, por lo que podían plasmar la historia de sus ancestros con una calidad literaria superior a la del español medio.

Fernando de Alva (1568-1648), de madre mestiza y padre español, debería haberse apellidado de Peraleda, por su padre, el español Juan Navas Pérez de Peraleda, quien también fue intérprete. Pero cambió este apellido plebeyo por dos apellidos nobles: de Alva (en alusión a la Casa de Alba española) e Ixtlilxóchitl, apellido de su abuela materna,

descendiente de un gran gobernante texcocano. Su abuelo también fue intérprete, el español Juan Grande, siendo, por tanto, un ejemplo de la heredabilidad del oficio de intérprete, habitual en la época. De su madre, Ana Cortés Ixtlilxóchitl, se sabe que actuó en alguna ocasión como lengua (Varela, 2014). Fernando de Alva Ixtlilxóchitl fue intérprete del Juzgado de Indios a mediados del s.XVI y funcionario de la administración indígena, además de cronista de la historia texcocana. Su hermano, el sacerdote Bartolomé de Alva, por su parte, escribió un confesionario bilingüe castellano-náhuatl y tradujo varias obras de teatro al náhuatl. Hubo, al parecer, varias familias similares a la de estos dos hermanos, como Alonso Axayaca y su hija Barbola, quienes escribieron crónicas que, de hecho, empleó como fuentes Fernando de Alva, como también empleó y citó a los Pimentel, familia de los últimos caciques de Texcoco.



Ilustración 12. *Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.*
Fuente: EcuRed (2019)

2.4.2. Hernando Alvarado Tezozómoc

A diferencia de Fernando, Hernando era indio puro de sangre noble, nieto del rey Moctezuma por parte de madre, que fue la princesa Francisca, como afirmaba él mismo en 1609 (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008). Hernando Alvarado fue intérprete en la Real Audiencia de México. También interpretó, en el sentido teatral de la palabra, a su abuelo, en una obra ante el virrey, mostrando así a los españoles quién fue su abuelo, último rey azteca. Comprometido con su pasado familiar, escribió crónicas tanto en castellano como en náhuatl.



Ilustración 13. *Hernando de Alvarado Tezozómoc.*
Fuente: EcuRed (2017).

2.4.3. Gaspar Antonio Xiu

Conocido como “el gran nahuatlato”, era descendiente de la familia real maya Tutul Xiu, la cual desde el principio mantuvo buena relación con los españoles. Gaspar Antonio nació en Maní sobre 1531 y se cree que fue bautizado por los misioneros a la corta edad de 5 ó 6 años, como él mismo una vez manifestó, siendo educado por dichos misioneros. Su idioma natal era el yucateco y aprendió español, latín y náhuatl, motivo de su apodo y de que fuera nombrado intérprete.

Tradujo sermones en latín y castellano al yucateco, fue teniente de gobernador en Maní y también profesor en una escuela de Tizimín. Asimismo, fue intérprete real del distrito de Yucatán. También se dice que actuó como abogado de indígenas, dando voz a sus peticiones, así como escribió historiografía sobre su pueblo. En esta obra pretendió defender a su familia y pueblo, desmintiendo, por ejemplo, que los mayas comieran carne humana (Strecker y Artieda, 1978).

2.4.4. Otros intérpretes de oficio

No fueron Fernando y Hernando los únicos. Mariano Beristáin de Souza (1816; citado en Alonso, Baigorri y Payàs, 2008) recopiló veinte hombres y una mujer indígenas o mestizos que escribieron historia en el primer siglo colonial. Muchos de ellos fueron intérpretes. Algunos ejercieron su labor de interpretación para la Iglesia, como Domingo de San Antón Muñoz Chilmapain, Constantino Huitzimengari y Tadeo de Niza.

Aunque la procedencia de otros intérpretes de oficio era diversa, como se ha dicho, era frecuente que el cargo se transmitiera familiarmente, siendo la mayoría de ellos españoles y mestizos. Muchos fueron anónimos o fugazmente representados, en texto y dibujo, en los códices de la época, como Juan Ramírez, “nahuatlato de otomí” (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008). También se representó al intérprete español Juan González.

2.5. Legislación

En las primeras fases de la conquista, las denuncias provenientes de los religiosos hacia la Corona por los abusos a los indígenas propiciaron que surgieran leyes (Leyes de Burgos en 1512, Leyes Nuevas en 1542 y Ordenanzas de Alfaro en 1612) en las que se determinó que los nativos eran libres, aunque súbditos de la Corona, y que debían ser evangelizados. Esto, evidentemente, requería de buen trato y negociación, y se reguló la enseñanza del castellano a los indígenas, que en 1550 Carlos I (V de Alemania) hizo obligatoria. No obstante, era habitual que los religiosos aprendieran las lenguas indígenas para realizar las labores de evangelización (Díaz, 2015), determinación tomada tras la experiencia de la rápida extinción de la población autóctona antillana, de la mano de la hispanización del territorio (de la Cuesta, 1992).

Tras sucesos como las denuncias al intérprete español (corrupto) García del Pilar, en 1529 se publicó la siguiente Real Cédula de Carlos I a la Audiencia de Nueva España (Catelli y Gargatagli, 1998; Grupo de Investigación T-1611, 2007):

Mandamos que ningún Intérprete, ó Lengua de los que andan por las Provincias, Ciudades y Pueblos de los Indios á negocios ó diligencias que les ordenen los Gobernadores y Justicias, ó de su propia autoridad, pueda pedir, ni recibir, ni pida, ni reciba de los Indios para sí, ni las Justicias, ni otras personas, joyas, ropas, mantenimientos ni otras ningunas cosas; pena de que el que lo contrario hiciere pierda sus bienes para nuestra Cámara y Fisco, y sea desterrado de la tierra, y los Indios no dén mas de lo que sean obligados á dar las personas que los tienen en encomienda

También fue Carlos I quien declaró la obligatoriedad de que los intérpretes pasaran un examen de la lengua castellana y autóctona, pues también era frecuente que los españoles nombraran como intérpretes a sus criados, que no sabían apenas castellano y sólo repetían las palabras de sus amos (Varela, 2014). También se determinó que el título de nahuatlato fuera vitalicio, a no ser que se diera una causa justificada para su retirada, y el titular podía cederlo (con autorización) a un familiar. Como se ha visto, era frecuente heredar el cargo de intérprete.

Esto parece que no fue suficiente pues en 1530 y 1537 Carlos I dio instrucciones al respecto muy concretas, a la Audiencia de Nueva España: “que el indio que hubiere de declarar pueda llevar otro ladino cristiano, que esté presente” (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008, p.4).

Posteriormente, en 1688 y a través de un decreto, Carlos II volvió a incidir en la enseñanza obligatoria del castellano con el objetivo de que los nativos pudieran denunciar los abusos por sí mismos, pues los intérpretes, movidos por sus propios intereses y sobornados, modificaban la traducción (Mariaca Iturri, 2007), aun estando regulado que los intérpretes no podían recibir ningún tipo de bienes, ni de indígenas ni de españoles (Valero Garcés, 1996; Piemonti, 2018). Tampoco podían tener otro cargo o sueldo y, además, se creó un código deontológico (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008). No obstante, las denuncias a los intérpretes por soborno eran frecuentes y, según se cuenta, se administraban las pertinentes sanciones. Para evitar los sobornos se creó la figura del “oidor”, que era un intérprete que garantizaba la neutralidad de los jueces (Valero Garcés, 1996). Si bien esta figura fue efectiva, terminaron los oidores siendo miembros del Consejo de Indias, logrando gran poder, como criticó de las Casas.

Fueron varias las normas e instrucciones dictadas por Carlos V, Felipe II y Felipe III (1529-1630) sobre el ejercicio de los lenguas o intérpretes (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008), como se ha ido viendo, materializadas en juramentos y castigos a las manipulaciones en las traducciones y a la corrupción en su contexto.

La legislación de la figura del intérprete, así como el deseo de castellanizar a la población para que pudiera defenderse por sí misma, de acuerdo a autores como Alonso, Baigorri y Payàs (2008), fueron hechos que mostraron la modernidad de Los Austrias, quienes pudieron tener un deseo genuino de entenderse con los indígenas, que también se plasmó en el hecho de nombrar autoridades y cargos de poder entre las gentes locales. De acuerdo a Fossa (1992), la figura, regulada, del intérprete mostraba un claro objetivo de administrar justicia de la manera más imparcial posible. No obstante, no ha de idealizarse esto y ha de tenerse en cuenta que la buena relación con los indígenas (convertidos en súbditos, no ha de olvidarse) fue una estrategia más de dominación.

Algunos autores (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008), tras recopilar fuentes primarias y secundarias, concluyen que hubo una cierta “afición al pleito” por parte de la población indígena. Fue una forma de rebelarse, pese a que la justicia en estas etapas iniciales estaba sesgada en contra de los nativos. Aun así, se dice que los locales trataron de explotar al máximo la justicia colonial, y que esto contribuyó al aumento del aparato administrativo y jurídico, en el cual la función de los intérpretes era fundamental.

Carlos III mandó en 1776 recopilar las Leyes de los Reynos de las Indias. A continuación, se resumen aquellas sobre los intérpretes en la siguiente tabla (tabla 1):

LEY	GOBERNANTE Y FECHA	CONTENIDO DE LA LEY
<i>Ley xiiij. Que los Intérpretes no pidan ni reciban cosa alguna de los Indios, ni los Indios den más de lo que deben a sus Encomenderos</i>	El Emperador D. Carlos y la Reyna Gobernadora en Toledo a 24 de agosto de 1529.	Ley anteriormente transcrita en este trabajo, ordena que los intérpretes no puedan pedir bienes ni servicios de ningún tipo a ninguna de las partes (indios, españoles, gobernantes), a riesgo de perder su puesto, bienes y ser desterrado.
<i>Ley xij. Que el Indio que hubiere de declarar, pueda llevar otro ladino Christiano, que esté presente</i>	El Emperador D. Carlos y la Emperatriz Gobernadora en Valladolid a 12 de Septiembre de 1537	Habiendo detectado que los intérpretes a veces trastocaban la declaración en contra de los indios, se ordena que se permita a estos llevar a un cristiano amigo (español o indio ladino) que pueda dar fe de la veracidad de la traducción.
<i>Ley xiiij. Que el nombramiento de los Intérpretes se haga como se ordena, y no sean removidos sin causa, y den residencia.</i>	El Emperador D. Carlos y la Emperatriz Gobernadora en Valladolid a 12 de Septiembre de 1537	Se prohíbe que los gobernadores españoles nombren como intérpretes a sus criados, tanto por desconocimiento de las lenguas como por falta de imparcialidad. Se estipula que los intérpretes han de ser designados como puesto vitalicio, tras pasar un examen, y aprobados por el Cabildo y/o la comunidad india.
<i>Ley ij. Que haya número de Intérpretes en las Audiencias, y juren conforme a esta ley</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 297. de Audiencias.	Los intérpretes han de jurar que realizarán su oficio de forma honesta e imparcial, así como que no tendrán más interés que su salario. En todas las Audiencias ha de haber intérpretes.
<i>Ley iij. Que los Intérpretes no reciban dádivas ni presentes.</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563.	Aunque no los pidan, los intérpretes no podrán aceptar ningún tipo de regalo, ni si quiera comida o bebida, de ninguna de las partes.

	Ordenanza 298. de Audiencias.	
<i>D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 298. de Audiencias.</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 301. de Audiencias.	Se recoge que los intérpretes han de estar disponibles excepto los días festivos, para no dilatar los procesos judiciales ni los acuerdos o negocios.
<i>Ley v. Que los días de Audiencia resida un Intérprete en los Oficios de los Escribanos.</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 306. de Audiencias.	Los intérpretes han de estar presentes los días de Audiencia, descontándoseles un peso de su sueldo por cada día que falten.
<i>Ley vj. Que las Intérpretes no oigan en sus casas, ni fuera de ella a los Indios, y los lleven a la Audiencia.</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 298. de Audiencias.	Las labores de interpretación han de darse sólo en la Audiencia, no pudiendo aceptar los intérpretes que los indios vayan previamente a sus casas.
<i>Ley vij. Que los Intérpretes no sean Procuradores, ni Solicitadores de los Indios, ni les ordenen peticiones</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 300. de Audiencias.	Los intérpretes no pueden ejercer de abogados, solicitantes, etc. de los indios. Han de limitarse a su labor de interpretación.
<i>Ley viij. Que los Intérpretes no se ausenten sin licencia del Presidente.</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 302. de Audiencias.	Los intérpretes no pueden ausentarse sin licencia del Presidente, siendo descontadas de sus sueldos las horas que se encuentren ausentes.
<i>Ley viiij. Que cuando los Intérpretes fueren a negocios fuera del Lugar, no lleven de las partes más de su salario</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 303. de Audiencias.	Si los intérpretes son requeridos fuera de la audiencia, no pueden recibir nada de ninguna de las partes.

<i>Ley x. Que se señale el salario a los Intérpretes por cada un día que salieren del Lugar, y no puedan llevar otra cosa</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 304. de Audiencias.	Si han de acudir a otros lugares, los intérpretes llevarán dos pesos para su manutención.
<i>Ley xj. Que de cada testigo que se examinare lleve el Intérprete los derechos que se declaran</i>	D. Felipe II en Monzón a 4 de Octubre de 1563. Ordenanza 305. de Audiencias.	Se establece el salario según duración de los interrogatorios.
<i>Ley j. Que los Intérpretes de los Indios tengan las partes y calidades necesarias, y se les pague el salario de gastos de Justicia, Estrados, o penas de Cámara</i>	D. Felipe II en Aranjuez a 10 de Mayo de 1583	Se encomienda a los presidentes y oidores de las audiencias a comprobar la cristiandad, fidelidad y honestidad de los intérpretes, castigando como prefieran cualquier delito que detecten en ellos.
<i>Sin nombre (decreto)</i>	D. Felipe III en Lisboa a 7 de Octubre de 1619	“Otrosí mandamos que se les pague el salario de gastos de Justicia y Estrados; y si no los hubiere, de penas de Cámara”

Tabla 1. *Leyes de las Indias sobre los intérpretes (s. XVI-XVII).* Elaboración propia a partir de Equipo de Investigación T-1611 (2007).

3. Estado de la cuestión: caracterización y evolución de los intérpretes

El principal objetivo del presente trabajo consiste en recopilar información suficiente para caracterizar a los intérpretes y determinar su evolución. Respecto al perfil de los intérpretes, puesto que su labor trascendía lo meramente lingüístico y desempeñaban importantes labores de mediación, sometimiento de tribus o, incluso, evangelización, se buscaba en ellos, a través de la legislación y los juramentos, “fidelidad y ecuanimidad” (de Solano, 1991, p.36). No obstante, y como ya se ha mencionado, fue común en ellos un carácter conflictivo, siendo su grado de aculturación algo determinante en su lealtad

hacia su cultura originaria, anteponiéndola o no a los intereses de la otra cultura, fuera cual fuere su origen (Vitar, 1996).

Algo en que cronistas de aquella época, como Bartolomé de las Casas, coinciden es que, en general, los intérpretes indígenas en las primeras fases de la conquista tenían bajo nivel, pues apenas tenían tiempo a aprender bien el castellano antes de serles requerida traducción. A esto hay que añadir que no tenían formación previa en interpretación, algo que hoy se sabe imprescindible (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008; Varela, 2014). No obstante, ha de tenerse en cuenta que las crónicas recogían más los fallos de traducción que los aciertos, por lo que resulta difícil saber con exactitud la validez de sus traducciones, aunque, en general, se puede deducir que fueron eficaces para su cometido (Varela, 2014). Sea como fuere, varias escuelas fueron fundadas, de las que salieron intérpretes profesionales. En México en el s. XVI se fundaron el monasterio de Maní (donde el franciscano Juan de Herrera daba clases y donde se formó, por ejemplo, Gaspar Antonio Xiu, intérprete conocido como “el gran nahuatlato” por su capacidad de expresarse en cuatro lenguas), Santa Cruz de Tlatelolco, San Juan de Letrán y Santa María de Todos los Santos (de la Cuesta, 1992; Ramos Díaz, 2003; Varela, 2014)

Se dice que los intérpretes resultaron polémicos tanto para los españoles como para los indígenas, por la ambivalencia respecto a los valores propios de sus culturas originarias. En este sentido, su labor también fue polémica para ellos mismos, por la profunda crisis de identidad que, en muchos, evidentemente, provocaría. Aun cuando los indígenas eran premiados por los colonizadores por su labor de intérpretes, estos reconocimientos y privilegios se enmarcaban en la escala de valores propia de los españoles (títulos, rangos militares, etc.); (Vitar, 1996). Por ejemplo, se conoce el caso del intérprete bautizado como Antonio, capturado de la etnia Malbalá, que, para reivindicar su origen, se hacía llamar Ays, aunque fuera leal y fiel a la categoría de “indio amigo” de los colonizadores (Lozano, 1733).

Su bilingüismo y, por tanto, mestizaje (aunque fuera solamente cultural), solía generar desconfianza hacia ellos, tanto por parte de españoles, como por parte de indígenas, aunque especialmente por parte de los españoles. Así, el cronista de la época Alonso González de Nájera escribió: “Como estos mestizos lenguas tienen tanta parte de indios, vienen a ser tan fingidores como ellos, con todos se ríen de falso, y a todos hacen apacible rostro, y con todos tienen buenas palabras, y a cuantos pueden algo lisonjean” (Payàs y

Garbarini, 2012, p.357). El mismo autor dijo de los intérpretes que eran soberbios (hacían creer a la autoridad que sin ellos no podían hacer nada, y también a los indígenas, que los tenían por poderosos), corruptos (conseguían de forma dudosa comida y mujeres), codiciosos, insensibles al sufrimiento ajeno (anteponiendo beneficios propios a, por ejemplo, liberaciones de mozas españolas cautivas), y corruptos (tergiversando las traducciones según sus intereses, aliándose entre ellos). También el cronista Gerónimo de Quiroga dijo de los mestizos que engañaban tanto a los españoles como a los indígenas: “los lenguas mestizos tienen especial habilidad para engañarnos a nosotros y a los indios: a nosotros persuadiéndonos a que los indios son malos y traidores (...); y a los indios a que se alcen e inquieten” (Payàs y Garbarini, 2012, p.355). Los mestizos étnicos, con mezcla de sangre española e indígena, eran vistos como impuros, y se llegaba a decir de ellos que, de no ser por su rol de intérpretes, no hubieran tenido lugar alguno en la sociedad colonial (Payàs y Garbarini, 2012).

A pesar de la desconfianza que generaban, los intérpretes tuvieron gran peso en los acuerdos de paz con los grupos nativos, concretados a través de las llamadas capitulaciones, que no eran sino el reflejo de las pretensiones españolas que los indígenas debían aceptar. Reseñaban los derechos y obligaciones de ambas partes, siempre y cuando las comunidades nativas aceptaran ser súbditas de la Corona Española (Vitar, 1996). Puesto que el contenido de estos pactos era transmitido por intérpretes, era general la desconfianza de los españoles sobre la fidelidad de la traducción. Por ello, se les hacía jurar que “usase fielmente su oficio de intérprete y no malquistase a los españoles” (Lozano, 1733, p.351). De hecho, se sabe que algún intérprete fue condenado a muerte por traducciones malintencionadas hacia los intereses de los conquistadores. No obstante, son muchos los ejemplos de los éxitos de la labor de los intérpretes, como, por ejemplo, la rendición del jefe Paikín del Chaco, de la que el gobernador del Tucumán responsabilizaba positivamente a la labor de los intérpretes.

La cantidad de intérpretes fue cambiando con el paso del tiempo (Piemonti, 2018), desde uno a establecer como necesarios dos que, además, concurrieran por separado, para evitar engaños y manipulaciones. Asimismo, se determinó que los indios pudieran llevar consigo “un cristiano amigo”, usualmente otros indios evangelizados y ladinos (Díaz, 2015; Piemonti, 2018). En 1563, Felipe II dispuso el juramento que debían realizar los intérpretes: “Ordenamos y mandamos que en las audiencias haya número de intérpretes, y que antes de ser recibido juren en forma debida, que usaran su oficio bien y fielmente,

declarando e interpretando el negocio y pleito que les fuere cometido, clara y abiertamente...” (Díaz, 2015, p.84). En 1583, con la Ordenanza del 10 de mayo, se dispuso que los intérpretes habían de ser cristianos y de probada buena conducta. El 1630, los intérpretes pasaron a ser elegidos mediante examen y con la aprobación de todo el cabildo o la comunidad indígena.

La profesión de intérprete fue tipificada como oficio, por lo que fue frecuente que se fuera transmitiendo dinásticamente y familiarmente, o a través de aprendices, dejando así en manos del gremio de traductores la formación de los nuevos trabajadores, lo que tranquilizaba a las autoridades pues suponía cierto aval o garantía (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008). Esto fue algo que favoreció a ambas partes: a los españoles, por la tranquilidad de saber idóneos a los nuevos intérpretes; y a los indígenas, por ser el oficio de interpretación una garantía de estatus social, como ya se ha mencionado.

En general, la figura del intérprete fue evolucionando con el desarrollo de la conquista, y algunos autores como Beatriz Vitar (1996) han establecido dos fases:

- Un primer momento en que los intérpretes eran meras fuentes de información básica: comunicación y labores de guía por terrenos desconocidos, permitiendo a los conquistadores llegar a nuevos grupos poblacionales.
- Un segundo momento en el que las tareas de estas personas estaban cuidadosamente planificadas y más orientadas a la mediación, para someter a los grupos poblacionales ya descubiertos a través de la negociación, así como al espionaje, que permitía elaborar estrategias de conquista.

Algo que resulta interesante y curioso es el uso de diferentes vocablos: además, de “intérpretes”, se les designaba “lenguas” y “lenguaraces” (Varela, 2014; Díaz, 2015; Piemonti, 2018), en referencia a sus dotes para manejar varios idiomas. También, a los intérpretes de náhuatl se los conocía como *nauhatlatos* (a veces transcrito como *naguatlatos*) y ese término se extendió a intérpretes de otras lenguas (Alonso Araguás, 2016), como el maya, el tarasco o el totonaca, siendo utilizada esta voz en todo México, Nueva Galicia y Yucatán (Alonso, Baigorri y Payàs, 2008) e, incluso, en Filipinas (Varela, 2014). Otras palabras reportadas por algunos autores son truchimán, vocablo que parece provenir del árabe y significa intérprete; y faraute, que proviene de heraldo, mensajero (Payàs y Garbarini, 2012).

Otro aspecto a tener en cuenta es que no sólo los españoles se preocuparon por la figura del intérprete. Como se ha dicho, era frecuente que las élites indígenas cedieran prisioneros a los conquistadores, conscientes de esta futura labor de interpretación de los mismos. Además, sin ser entregados, dentro de las comunidades nativas se designaron portavoces para el trato con los invasores (Vitar, 1996). Por ejemplo, en el sur del Tucumán los caciques indígenas tenían sus propios intérpretes, que eran de origen indígena y habían apostatado, huyendo a aquellas tierras desde otras ya totalmente tomadas. Evidentemente, puesto que las relaciones fueron belicosas, el aprendizaje del castellano también fue una estrategia para los nativos, del mismo modo que lo fue la adquisición de las lenguas indígenas para los españoles. El aprendizaje del idioma del contrario era fundamental para tácticas como el espionaje. De hecho, se mencionan en las historiografías a los “caciques ladinos”, que actuaron como líderes sublevados, sabiendo el castellano. Del Chaco se dice que sus dirigentes eran, precisamente, “los mejores habladores” (Furlong, 1939), era frecuente que las familias y tribus, en el contexto de la conquista, eligieran como dirigentes a quienes mejor hablasen el castellano (Bartolomé, 1878; citado en Vitar, 1996).

Los dirigentes españoles también, en ocasiones, aprendieron ellos mismos las lenguas indígenas. El historiador Mariano Picón Salas recogió que en los centros en los que estas se impartían, como Santa Cruz de Tlalteloco, San Juan de Letrán y Sta. M^a de Todos los Santos (México), se formaron alcaldes y gobernadores, no sólo traductores e intérpretes (de la Cuesta, 1992).

4. Análisis y discusión

La siguiente tabla (tabla 2) resume los datos sobre los intérpretes en América desde 1492 hasta 1681 recogidos en el apartado anterior.

NOMBRE Y/O APODO	FECHA	ORIGEN	RECLUTAM IENTO	IDIOMAS DE TRABAJ O	MÉTODO DE APRENDIZ AJE	FUNCIONES
-----------------------------	--------------	---------------	---------------------------	--	---	------------------

<i>Diego Colón</i>	1492 a 1514	Indígena. Isla de Guanahaní.	Capturado por Colón	Castellano y taíno	Adoctrinami ento lingüístico y cultural, inmersión total.	Intérprete, diplomático.
<i>Juan Mateo Guaticava</i>	Desde 1493 (bautizad o)	Indígena taíno	Desconocido	Castellano y taíno	Adoctrinami ento lingüístico y religioso	Intérprete, evangelizador
<i>Cristóbal Rodríguez</i>	Desde 1493	Español	“Degradado”: condenado a embarcarse, Colón le ordenó integrarse entre los indígenas y luego ser intérprete	Castellano y taíno	Inmersión total en tribu (se cree que voluntariame nte)	Intérprete, defensor del pueblo indígena
<i>Miguel Díaz</i>	Desde 1494	Español	Embarcó voluntario. Intérprete voluntario	Castellano y lengua indígena desconocid a (zona Santo Domingo)	Inmersión total en tribu (voluntaria, se refugia proscrito)	Intérprete, alcaide y gobernador.
<i>Juan González Ponce de León</i>	Desde 1505	Español	Voluntario (hijo de conquistador y posterior gobernador)	Castellano y taíno. Se cree que aprendió más lenguas.	Convivencia con indígenas	Intérprete y espía. Encomendado r.

<i>Alonso de Cáceres</i>	Desde 1508	Indígena, cacique taíno	Apresado y posteriormente liberado para ser intérprete	Castellano y taíno	Inmersión total y adoctrinamiento	Intérprete en Audiencia
<i>Doña Marina (Malinche, Malintzin, Malinalli)</i>	1519 a 1529	Indígena, región fronteriza entre imperios Maya y Azteca	Entregada como esclava por los indígenas	Castellano, maya y náhuatl	Inmersión total (amante de Cortés, luego casada con otro español)	Intérprete, espía, diplomática y consejera.
<i>Felipillo</i>	1526 a 1535	Indígena, Isla de Puná (Perú)	Capturado por Pizarro	Castellano, quechua y lengua desconocida	Inmersión total	Intérprete.
<i>Martín Pizarro (Martinillo de Poechos)</i>	Desde 1532	Indígena tallán, de Poechos	Entregado como regalo a Pizarro por el cacique de Poechos	Castellano, sec, quechua. Probablemente también náhuatl.	Inmersión total y adoctrinamiento cultural y lingüístico (casado con una española)	Intérprete, consejero y encomendador.
<i>García del Pilar</i>	Desde 1520	Español	Embarcó voluntario	Castellano y se cree que náhuatl	Desconocido	Intérprete en conquista, en la primera Audiencia de México
<i>Alvar Núñez Cabeza de Vaca</i>	Desde 1528	Español	Embarcó voluntario, apresado por indígenas tras	Castellano y lengua karankawa	Inmersión total	Tesorero, alguacil, intérprete

			naufragar, rescatado e intérprete voluntario	no clasificada		
<i>Gerónimo de Aguilar</i>	Desde 1511	Español	Embarcó voluntario, apresado por indígenas tras naufragar, rescatado e intérprete voluntario	Castellano y maya	Inmersión total	Intérprete y encomendador
<i>Fray Alonso de Molina (Alonsillo)</i>	Desde 1524	Español	Entregado a los franciscanos por su madre	Castellano y náhuatl	Convivencia con los indígenas	Intérprete, evangelizador y lingüista-traductor
<i>Juan Ortiz</i>	Desde 1539	Español.	Embarcó voluntario, apresado por indígenas, rescatado e intérprete voluntario	Castellano y lengua karankawa no clasificada. Posiblemente otra lengua más, estuvo en dos tribus	Inmersión total	Conquistador, intérprete
<i>Alonso de Barzana y otros misioneros y religiosos</i>	Desde mediados del s.XVI	Españoles	Embarcaban y ejercían de intérpretes voluntarios	Castellano, latín y varias lenguas indígenas (hasta diez distintas)	Convivencia con indígenas y estudios reglados de las lenguas	Evangelizadores, intérpretes (sobre todo en tribunal de la Inquisición), traductores y lingüistas.

<i>Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (y familia)</i>	1568-1648	Mestizo	Voluntario, hijo y nieto de intérpretes	Castellano y náhuatl	Mestizaje y convivencia. Formación reglada	Intérprete del Juzgado de Indios, funcionario de la administración y cronista
<i>Hernando Alvarado Tezozómoc</i>	Aprox. 1530-1610	Indígena, nieto de Moctezuma	Voluntario	Castellano y náhuatl	Convivencia . Formación reglada	Intérprete en la Real Audiencia de México, cronista.
<i>Gaspar Antonio Xiu</i>	Aprox. 1531-1610	Indígena, de la familia real maya Tutul Xiu	Voluntario	Castellano, latín, yucateco y náhuatl	Convivencia y formación reglada	Intérprete real del distrito de Yucatán, traductor, profesor, historiador y teniente de gobernador. Mediador indigenista.

Tabla 2. *Tabla resumen de los intérpretes de castellano más conocidos.* Elaboración propia.

Examinando la anterior tabla, teniendo en cuenta más datos que anteriormente se han expuesto, se observa una evolución clara en la figura del intérprete, desde el descubrimiento hasta el s. XVII (asentadas las colonias), aunque con excepciones.

Es evidente que, desde un primer contacto, la figura del intérprete fue fundamental para la relación entre los dos mundos, especialmente desde el punto de vista de los españoles, quienes ejercieron clara dominación desde un principio; pero también para los indígenas, por ser el diálogo la única manera posible de perdurar y mantener ciertos privilegios, así como defenderse, ante la dificultad de una victoria bélica sobre los conquistadores.

No obstante, no siempre fue considerada del mismo modo la figura del “lengua”. En un principio no tuvieron apenas reconocimiento ni privilegios, salvo escasas excepciones, ya que se trataba de indígenas capturados o regalados como esclavos, o bien de españoles que habían convivido con ellos, bien por ser apresados, bien por refugiarse entre ellos, proscritos o forzados a ello (degradados). En el caso de los indígenas, no se les dejaba de ver como lo que eran: indios, paganos, inferiores, incluso cuando lograban adaptarse a la sociedad española y, bautizados, eran casados o casadas con conquistadores. En el caso de los españoles que habían pasado años entre los nativos, un estigma solía tras ello acompañarlos: el hecho de haber vivido como paganos, ejerciendo costumbres que, a los ojos de los españoles de la época de la Inquisición, eran vistas como satánicas.

Es evidente por las crónicas que durante la conquista fueron muchos los intérpretes, pues fueron muchas y muy diferentes las lenguas habladas en los territorios que se descubrían. La mayoría de ellos no han trascendido y, en el caso de los nativos, era habitual que se reflejaran en las crónicas como “indios lengua” o términos similares, anónimos, salvo algunas excepciones como Felipillo o Malinche, protagonistas de eventos históricos muy relevantes. Los españoles intérpretes, en cambio, fueron menos en cantidad en la conquista, pero han trascendido más, posiblemente por lo épico e interesante de sus historias de convivencia entre los “salvajes”, desde un punto de vista que fue evidentemente etnocéntrico occidental. A lo máximo a lo que la mayoría aspiraron en vida fue a la concesión de encomiendas.

Asimismo, la labor de interpretación de los primeros religiosos (principalmente franciscanos y jesuitas) que evangelizaron tribus y pueblos enteros ha sido poco recogida. Esto se explica porque muchos de sus escritos fueron destruidos por la censura de la Corona o la propia Iglesia, que no siempre vio bien la publicación de obras religiosas en lenguas “paganas” ni la evangelización empleando las mismas. Para la Corona, el castellano era una forma de dominio colonial y, por tanto, eran los indígenas quienes debían aprenderlo, además de bautizarse, renegar de su religión, y de aceptar las leyes castellanas. Esto permite explicar que muchos indios, también caciques o de sangre noble, y pueblos enteros, aprendieran el castellano y mostraran lo que se llamó “afición al español”: realmente era una elección entre esto o la persecución, expolio o, incluso, la muerte. Ciertamente es que, si se posicionaban de parte de los conquistadores, ya fuera de forma voluntaria o involuntaria, estos indígenas eran rechazados por su pueblo y otras tribus

amerindias. Esto condicionaría que muchos persistiesen con los españoles, aunque otros huyeron en cuanto tuvieron ocasión.

Instauradas las audiencias y tribunales de indios a mediados del s. XVI, la labor de interpretación se tipificó como oficio, eran un funcionario más de los muchos que había en las instituciones coloniales. Esto hizo que su estatus social cambiara, parece que sí eran socialmente bien valorados en su época, al menos, los españoles, criollos y mestizos hijos de conquistadores. Recibían un sueldo y, en ocasiones, pudieron promocionar a cargos administrativos más altos. Asimismo, eran considerados poderosos por la población, tanto indígena como española, que, frecuentemente, trataba de sobornarlos o causarles simpatía con obsequios, llegando a prohibirse que los lenguas aceptaran cualquier bien distinto de su salario. No obstante, testimonios de la época acusan a los intérpretes de soberbios, exagerando su poder y abusando del mismo. Desde luego, no cabe duda de que la legislación colonial se esforzó por limitar su poder.

Asimismo, con la institucionalización de la profesión, mejoró el nivel de los intérpretes. Estos en un principio tenían bajo conocimiento de la lengua, principalmente por la falta de tiempo y rigurosidad en su aprendizaje. Una vez se constituyeron las audiencias, esto cambió, dándose mayor importancia al conocimiento lingüístico de los intérpretes, quienes tenían, incluso, que aprobar un examen para poder acceder al cargo. Los religiosos también se preocuparon por la formación lingüística y la traducción, creando escuelas de idiomas y universidades bilingües, centros educativos en los que estudiaron varios intérpretes.

Otro aspecto que se observa, y que varios autores señalan, es el hecho de que la profesión de intérprete supuso para varias familias nobles indígenas una oportunidad para conservar cierto poder y posición social, pudiendo sus descendientes formarse en las escuelas religiosas y ser buenos intérpretes. Esta formación les permitió también realizar una labor histórica fundamental, traduciendo al castellano documentos indígenas y escribiendo en castellano crónicas de historia precolombina. No cabe duda de que, sin figuras como estas, se habría perdido aún más información sobre estos pueblos e imperios. Por su parte, como testimonios racistas de la época (racismo habitual entre los españoles colonos) señalan, la opción de dedicarse a la interpretación dio a los indígenas y mestizos la posibilidad de un empleo digno, aunque fueron menos en proporción que los españoles criollos. Los indígenas en las audiencias principalmente traducían idiomas minoritarios,

ya que, desde el inicio de la conquista, determinadas lenguas como el náhuatl o el guaraní se emplearon como lenguas francas, desplazando la gran diversidad lingüística y dialectal que había en el continente americano antes de la llegada de los europeos.

4. Conclusiones, limitaciones y prospectiva

La revisión realizada permite concluir que los intérpretes fueron figuras de suma importancia durante la conquista y colonización de América, pues el encuentro entre ambas civilizaciones supuso un choque tanto cultural como lingüístico que, sin intérpretes, imposibilitaba la comunicación.

Tanto indígenas como españoles ya solían emplear, antes del encuentro, intérpretes: la América prehispánica contaba con gran diversidad lingüística y era común en ella la relación, conquista, sometimiento, etc. de los distintos pueblos entre sí. Los españoles, por su parte, llevaron ya intérpretes en el primer viaje de Colón, pero se encontraron con que de nada les sirvieron, pues llegaron a un nuevo continente, y no a Asia, como esperaban. Fue por ello que ya en el primer viaje de Colón se capturó a muchachos jóvenes para enseñarles el castellano y poder usarlos como intérpretes y guías en sucesivos viajes. Aunque hubo un profundo desprecio etnocéntrico hacia los indígenas, era evidente la necesidad comunicativa. También los religiosos se dieron pronto cuenta de esto, en su objetivo de evangelizar a estas gentes paganas y extender la fe cristiana.

Esta importancia parece que no les fue reconocida en vida: a los indígenas, por el hecho de ser indígenas; a los españoles que habían aprendido la lengua nativa por convivir con los indios (fuera voluntaria o involuntariamente), por el rechazo que causaban por haber vivido entre los salvajes, dado además el imaginario, no siempre cierto, de costumbres como canibalismo y sacrificios humanos de los pueblos indígenas. En vida, los primeros intérpretes, parece que sólo aspiraron a recompensas menores como encomiendas. Las crónicas escritas, sin embargo, sí dieron relevancia a los intérpretes, aunque también recogieron sus errores y traiciones en mayor medida que sus aciertos.

En la fase de colonización, el reconocimiento de los intérpretes fue mayor. Evidentemente se trataba ahora de regular legislativamente un territorio, desde el punto de vista del derecho castellano, y esto, sin los lenguas, no habría sido posible. Para los indígenas esto suponía cierta protección, una forma de denunciar los abusos que, con frecuencia,

cometían hacia ellos los españoles. Así, los intérpretes pasaron a ser funcionarios de las audiencias, con un sueldo regulado, una formación paulatinamente más formal, y, en ocasiones, opciones de progreso en la escala social y administrativa del territorio. Fue frecuente que el puesto de intérpretes pasara de padres a hijos y nietos, ya fuera en familias indígenas, mestizas o criollas.

En la regulación de la formación tuvieron un peso fundamental los religiosos. Las primeras formas de aprender las lenguas fueron la convivencia y la inmersión total, pero los monjes se esforzaron por sistematizar las lenguas indígenas, crear diccionarios y gramáticas, y enseñarlas en las escuelas, monasterios y universidades; así como instruir en el castellano a los nativos e, incluso, en el latín.

Respecto a los objetivos formulados en el comienzo del siguiente trabajo, estos se han cumplido parcialmente. En general puede decirse que se ha explorado la figura del intérprete, ahondando en aspectos étnicos, de formación lingüística, jurídicos, etc. No obstante, no ha sido posible caracterizar a muchos intérpretes, de quienes sólo ha trascendido su nombre o, en ocasiones, ni siquiera eso, siendo nombrados de maneras anónimas como, por ejemplo, “indios lenguas”.

Asimismo, se proponía como objetivo examinar esta figura hasta 1681 pero apenas se encuentra información sobre los intérpretes más allá de principios del s. XVII. Esto supone una limitación de la revisión pues, exceptuando personajes considerados históricos, o de los que ha trascendido más información por anécdotas o historias de vida llamativas en algún aspecto, de muchos intérpretes sólo se encuentran aspectos abstractos, comunes a todos, como, por ejemplo, la legislación que se les aplicaba o dónde solían formarse. No obstante, la información encontrada ha sido suficiente para caracterizar esta figura con exhaustividad, así como trazar una evolución de la misma desde el descubrimiento hasta el s. XVII.

De la principal limitación del trabajo surge su prospectiva: Más investigaciones resultan necesarias para lograr una caracterización totalmente completa de esta figura que, evidentemente, fue tan relevante en la época. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que hablamos de personas que vivieron hace siglos, por lo que muchos documentos se han perdido o fueron en su día destruidos, especialmente aquellos que reflejaban el punto de vista indígena, dada la censura religiosa, la cual, por supuesto, también actuó en América.

6. Referencias bibliográficas

- Acosta, J. (1983). *Historia natural y moral de las Indias*. Argentina: Biblioteca Virtual Universal. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/71367.pdf>
- Alonso Araguás, I. (2005). *Intérpretes de Indias. La mediación lingüística y cultural en los viajes de exploración y conquista: Antillas, Caribe y Golfo de México (1492-1540)*. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Alonso Araguás, I. (2016). Interpreting practices in the Age of Discovery: The early stages of the Spanish empire in the Americas. En K. Takeda y J. Baigorri Jalón (Eds.), *New Insights in the History of Interpreting*, 27-46. Amsterdam: John Benjamins
- Alonso, I., Baigorri, J. y Payás, G. (2008). Nahuatlato y familias de intérpretes en el México Colonial. *Revista de Historia de la Traducción*, 2(2). Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/1611/19882963n2/19882963n2a7/alonso-baigorri-payas.pdf>
- Avonto, L. (2001). El Bachiller de la Cananea: un misterioso "Rey Blanco" en los albores del Brasil. *Humanidades: Revista de la Universidad de Montevideo*, 1. 103-122. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/214407>
- Barbosa Falconí, E. (1989). *Un grabado del siglo XVI que podría representar la catequización del Inca Tupac Amaru I*. Lima. Recuperado de http://barbosa-stern.org/archivos_inve/grabado_%20siglo_XVI.pdf
- Bastin, G. (2003). Por una historia de la traducción en Hispanoamérica. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 8(14), 193-217. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2550/255026028009.pdf>
- Bennassar, B. (1986). *La América española y la América portuguesa: siglos XVI-XVII*. Madrid: Sarpe.
- Catelli, N. y Gargatagli, M. (1998). *El tabaco que fumaba Plinio. Escenas de la traducción en España y América. Relatos, leyes y reflexiones sobre los Otros*. Barcelona: Serbal. Recuperado de https://www.academia.edu/30713493/EL_TABACO_QUE_FUMABA_PLINIO.

ESCENAS DE LA TRADUCCI% C3% 93N EN ESPA% C3% 91A Y AM% C3% 89RICA. RELATOS LEYES Y REFLEXIONES SOBRE LOS OTRO S
Barcelona Editorial Serbal 1998

Cunill, C. (2018). Un mosaico de lenguas: Los intérpretes de la audiencia de México en el siglo XVI. *Historia Mexicana*, 68(1), 7-48.
<http://dx.doi.org/10.24201/hm.v68i1.3637>

de Cadenas y Vicent, V. (1988). *Carlos I de Castilla, señor de las Indias*. Madrid: Hidalguía. Recuperado de https://books.google.es/books?id=bGBNa_YcrIkC&pg=PA173&lpg=PA173&dq=Carlos+1%C2%BA+de+Castilla,+Se%C3%B1or+de+las+Indias&source=bl&ots=On1ru3OT9t&sig=ACfU3U3LxjVWDCLnlSROxzCEq_uX3NVCg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwimwYnJvNTiAhXGyYUKHbq5B-EQ6AEwD3oECAkQAQ#v=onepage&q=Carlos%201%C2%BA%20de%20Castilla%2C%20Se%C3%B1or%20de%20las%20Indias&f=true

de la Cuesta, L. A. (1992). Intérpretes y traductores en el descubrimiento y conquista del nuevo mundo. *Livius*, 1, 25-34

de Solano, F. (Ed.), (1991). *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica. 1492-1800*. Madrid: CSIC. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=qN8rw3674LwC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q=fidelidad&f=true>

Díaz, L. C. (2015). El intérprete, un personaje de la colonia, relacionado con situaciones de políticas lingüísticas. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy*, 47, 75-86

Fossa, L. (1992). Los Lenguas: interpretación consecutiva en el siglo XVI. *Boletín de la Asociación de Traductores Egresados de la Universidad Ricardo Palma*, 4. Recuperado de https://www.academia.edu/35413597/Los_lenguas_Interpretaci%C3%B3n_conssecutiva_en_el_siglo_XVI_Bolet%ADn_de_Traductores_set_1992_Fossa.docx

- Furlong, G. (1939). *Entre los Vilelas de Salta*. Buenos Aires: Academia Literaria del Plata. Recuperado de <https://racimo.usal.edu.ar/608/1/vilelas.pdf>
- Grupo de Investigación T-1611 (2007). Leyes de Indias. Libro II, Título XXIX. De los intérpretes. *1611, Revista de Historia de la Traducción*, 1(1). Recuperado de <http://www.traduccionliteraria.org/1611/esc/america/leyes.htm>
- Kurz, I. (2012). Acceptance speech. *Danica Seleskovitch Prize 2012*. París
- León Portilla, M. (1981). *El reverso de la Conquista; relaciones mayas, aztecas e incas*. México, DF: Ed. Joaquín Mortiz.
- Lozano, P. (1733). *Descripción corográfica del gran Chaco Gualamba* (Edición de 2011). Milano: FrancoAngeli. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=ECuchbCw1N8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Mariaca Iturri, G. (2007). *El poder de la palabra: Ensayos a propósito de la teoría literaria y cultural producida en América Latina durante el siglo XX*. Santiago de Chile: Tajamar Editores. Recuperado de https://www.academia.edu/1443984/El_poder_de_la_palabra
- Martínez, J. L. (1992). *Hernán Cortés*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nansen Díaz, E. (2003). Los intérpretes jurados como auxiliares de la administración de justicia colonial. En C. Paredes Martínez y M. Terán (Coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán* (pp. 173-184). México: Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Investigaciones Históricas. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Autoridad_y_gobierno_ind%C3%ADgena_en_Michoac.html?id=ML_6MpeihcoC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Pastor, B. (1983). *Discurso narrativo de la conquista de América*. Ciudad de La Habana, Cuba: Casa de las Américas.
- Piemonti, M. G. (2018) *Intérpretes en la conquista española de América*. Rosario: UNR

- Payàs, G. y Garbarini, C.G. (2012). La relación intérprete-mandante: claves de una crónica colonial para la historia de la interpretación. *Onomázein*, 25(1), 345-368. Recuperado de http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/25/16_Payas.pdf
- Ramos Díaz, M. (2003). Idólatras y mentores. Escuelas en el Yucatán del s. XVI. *Estudios de Historia Novohispana*, 28, 37-70. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3586/3141>
- Rosenblat, Á. (1984). El criterio de corrección lingüística: Unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América. *Estudios sobre el español de América*, 3, 313-337.
- Ruiz Medrano, E. y Valle, P. (1998). Los colores de la justicia, códigos jurídicos del siglo XVI en la Bibliothèque Nationale de France. *Journal de la Société des Américanistes*, 84(2), 227-241. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/251024936_Los_colores_de_la_justicia_a_codices_juridicos_del_siglo_XVI_en_la_Bibliotheque_Nationale_de_France
- Solís, A. (1851). *Historia de la conquista de Méjico*. Madrid: Gaspar y Roig Editores. Recuperado de <http://fama2.us.es/fde/2006/historiaDeLaConquistaDeMejico.pdf>
- Stephens, K. (1916). *The mastering of Mexico*. New York: The Macmillan Company. Recuperado de <https://archive.org/details/masteringofmexic01da/page/n9>
- Strecker, M. y Artieda, J. (1978). La "Relación de algunas costumbres (1582)" de Gaspar Antonio Chi. *Estudios de historia novohispana*, 6. 89-107. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo06/0065.PDF>
- Todorov, T. (1987). *La conquista de América. El problema del Otro*. México DF: Siglo Veintiuno Editores. Recuperado de <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/todorov-t-1982-la-conquista-de-america-el-problema-del-otro.pdf>
- Trelles, E. (2017). *Martinillo y su ascenso social*. Recuperado de <http://politico.pe/martinillo-y-su-ascenso-social/>

- Valero Garcés, C. (1996). Traductores e intérpretes en los primeros encuentros colombinos. Un nuevo rumbo en el propósito de la Conquista. *Hieronymus Complutensis*, 3. 61-73
- Van Den Breule, Á. (2015). *Juan Ortiz, el soldado y médico español que cayó cautivo de los indígenas*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2015-10-10/juan-ortiz-soldado-medico-espanol-cautivo-indigenas-americanos_1054371/
- Varela, C. (2014). Las conquistas hispanas del siglo XVI: La función de los intérpretes, lenguas y guías. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 50, 15-33. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/99532/3/Las%20conquistas%20hispanas%20del%20siglo%20XVI.%20Varela%2c%20C..pdf>
- Vitar, B. (1996). La otredad lingüística y su impacto en la conquista de las Indias. *Revista Española de Antropología Americana*, 26. 143-165
- Zavala, S. (1984). *El servicio personal de los indios en la Nueva España: 1521-1550*. México DF: Colegio Nacional. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv26d9fg>

7. Bibliografía de imágenes

- Alamy (2019). *Alvar Núñez Cabeza de Baca - Grabado 1586 – Descubridor y conquistador* [imagen]. Recuperado de <https://www.alamy.com/alvar-nuez-cabeza-de-vaca-grabado-1586-descubridor-y-conquistador-image208804333.html>
- EcuRed (2017). *Hernando de Alvarado Tezozómoc* [imagen]. Recuperado de https://www.ecured.cu/Hernando_de_Alvarado_Tezoz%C3%B3moc
- EcuRed (2019). *Fernando de Alva Ixtlilxóchitl* [imagen]. Recuperado de https://www.ecured.cu/Fernando_de_Alva_Ixtlilx%C3%B3chitl
- Exploradores Global (2017). *Monumento a Gonzalo Guerrero en Cozumel* [imagen]. Recuperado de <https://exploradores.global/las-4-joyas-islas-del-caribe-mexicano/gonzalo-guerrero-isla-cozumel/>